

Programa INICIA para la Formación Inicial Docente

DEFINICIÓN

El Programa **INICIA** (*Programa para la Formación Inicial Docente*) tiene como propósito lograr una transformación profunda de las instituciones, currículos y prácticas de la formación de profesores, de manera de mejorar la calidad de sus egresados y asegurar que el sistema escolar cuente con los docentes que requiere para una buena educación.

Carreras en las que incidirá

- Educación Parvularia
- Educación Básica
- Enseñanza Media
- Educación Diferencial
- Formación de profesores de especialidades para ejercer tanto en Enseñanza Básica como Media en Artes, Educación Física, Religión, Idiomas Extranjeros y Educación Tecnológica.

COMPONENTES

La estrategia consta de tres componentes y una condición marco ofrecida por la acreditación obligatoria de instituciones y programas:

- I) Componente 1: Orientaciones Curriculares y Estándares para la Formación Docente, concordado por el Ministerio de Educación con las instituciones que preparan docentes.
- II) Componente 2: Evaluación Diagnóstica Inicia, mide conocimientos y competencias para la enseñanza.
- III) Componente 3: Programa de Apoyo para el Fortalecimiento y Renovación de las Instituciones de Formación Docente, que destinará recursos para el financiamiento de proyectos de renovación de facultades de educación. Estos proyectos deben considerar tres ejes: (1) el fortalecimiento de las plantas académicas, (2) nuevos currículos de formación y (3) una forma renovada de relacionarse con escuelas y colegios.

COMPONENTE 1:

ORIENTACIONES CURRICULARES Y ESTANDARES PARA LA FORMACIÓN DOCENTE

En la actualidad existen 722 programas para estudiar pedagogía en el país, impartidos por 66 instituciones. A la fecha se ha acreditado sólo el 19 por ciento del total de carreras de Educación y los resultados de la misma indican que las modalidades (diurno, vespertino, semi presencial, a distancia) y la calidad de estos programas son heterogéneas.

El país forma, desde hace aproximadamente tres décadas, a *profesores generalistas* de educación básica en cuatro años para enseñar diez asignaturas a alumnos entre seis y catorce años; y forma

a *profesores especialistas* para su educación media en cuatro o cinco años, para enseñar una asignatura a alumnos entre catorce y dieciocho años.

Matrículas en carreras de Educación¹

Tipo de institución	2000	2007	Variación porcentual
Universidades	29.904	86.878	291%
Institutos profesionales	5.175	12.501	242%
TOTAL	35.079	99.379	283%

Fuente: División de Educación Superior, Mineduc 2007

Se propone la definición de **estándares disciplinarios y pedagógicos**, por área disciplinaria y nivel, con el fin de establecer un conjunto de competencias y saberes elementales que debe desarrollar todo profesor.

El proceso se iniciará en el presente año con la elaboración de estándares disciplinarios y pedagógicos en los sectores de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Comprensión de la Naturaleza y Comprensión de la Sociedad para los grados I a VIII.

Sobre la base de estos estándares se desarrollará un currículum orientador para la formación inicial que incluirá los conocimientos fundamentales de un docente recién egresado. Las instituciones podrán complementarlos de acuerdo a los perfiles profesionales que se definan autónomamente. Esto podrá ser complementado por las instituciones académicas según sus orientaciones.

Áreas de conocimientos necesarias para poder enseñar:

1. Comprensión profunda de la educación como un cuerpo de conocimiento disciplinar y de su relevancia e implicaciones prácticas en el ejercicio docente.
2. Conocimiento de los alumnos y alumnas (sus diferencias, su desarrollo físico y psicológico).
3. Comprensión de los contextos sociales y culturales en que se inserta la educación y en que viven los alumnos.
4. Dominio conceptual del área disciplinaria relativa al subsector de aprendizaje que impartirá en cuanto a sus bases epistemológicas, estructura conceptual e implicancias prácticas en la construcción de competencias para la sociedad del conocimiento.
5. Comprensión profunda de la interacción entre la educación como disciplina y el conocimiento disciplinar específico correspondiente a cada subsector (matemática, lenguaje, biología, historia, etc.) con el fin de desarrollar competencias genéricas y específicas asociadas a la profesión docente, como por ejemplo el desarrollar en el alumno la capacidad de resolución de problemas usando el razonamiento de expertos aplicable a distintas situaciones.
6. Comprensión de los espacios comunes con otras disciplinas que contribuyen a tener una visión interdisciplinaria de determinados fenómenos educativos como es el caso de la sociología de la educación y las neurociencias.
7. Formación en interacción con la realidad laboral, en este caso el sistema educacional en donde cada uno de los conceptos y teorías encuentre su correlato. Capacidad de construir conocimiento sistemático a partir de la propia la práctica docente.

¹ El cuadro incluye todas las carreras del área de Educación, del cual es necesario excluir a las psicopedagogías y otras carreras afines. Al despejar estos últimos elementos en el año 2007, la matrícula total sólo en carreras de pedagogía asciende a 84.091 alumnos, el 46% de los cuales está matriculado en universidades privadas, el 44% en universidades del Consejo de Rectores y el 10% restante en Institutos Profesionales.

8. Comprensión del enfoque que entiende los procesos formativos centrados en los aprendizajes de los estudiantes, a fin de desarrollar las competencias complejas que la praxis de situaciones y sistemas educativos demandan.
9. Metodologías basadas en la reflexión, resolución de problemas, estudio de casos y proyectos asociados a la praxis de la profesión.
10. Evaluación por realización y demostración, que reflejen las múltiples dimensiones del proceso formativo y también la multidimensionalidad de que están compuestas las competencias de egreso.

COMPONENTE 2: EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA "INICIA"

El segundo componente del Programa Inicia consiste en una evaluación diagnóstica a estudiantes de Pedagogía -que se encuentran en su etapa final de formación- con el fin de aportar información pertinente y oportuna a las instituciones formadoras.

La evaluación incluirá:

- Conocimientos disciplinarios de los contenidos de enseñanza.
- Conocimientos generales de educación y pedagogía.
- Competencias pedagógicas fundamentales
- Competencias generales: habilidades de comunicación escrita y competencias computacionales.

En el **año 2008**, se evaluarán los conocimientos disciplinarios con las pruebas desarrolladas por el Programa de Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP). Las competencias de comunicación escrita, se evaluarán con una metodología desarrollada por la Pontificia Universidad Católica de Chile desde el año 2003.

Los conocimientos que se evaluarán en esta primera aplicación corresponde a las siguientes especialidades:

- Estudiantes de Educación General Básica, sin menciones: rinden prueba correspondiente a primer ciclo básico (1° a 4° básico en Lenguaje, Matemática, Comprensión del Medio Natural y Comprensión del Medio Social y Cultural).
- Estudiantes de Educación General Básica con menciones disciplinarias; conocimientos requeridos para desempeño en Segundo Ciclo Básico (5° a 8° año) en los subsectores:
 - Lenguaje y Comunicación
 - Matemática
 - Estudio y Comprensión de la Sociedad
 - Estudio y Comprensión de la Naturaleza

Para los próximos años, se desarrollarán instrumentos que evalúen los conocimientos generales de educación y pedagogía, competencias pedagógicas fundamentales y competencias computacionales. Para en el año 2010-2011 se espera aplicar la batería completa de instrumentos de evaluación a los estudiantes de pedagogía de los distintos niveles y sectores.

Especificaciones de las pruebas de conocimientos disciplinares 2008

El instrumento considera preguntas de selección múltiple y preguntas abiertas, que abordan contenidos asociados a cada uno de los sectores de aprendizaje del currículo:

Prueba	Ejes evaluados
Primer Ciclo Generalistas	Comprensión del Medio Lenguaje y Comunicación Educación Matemática
Segundo Ciclo Lenguaje	Lectura y producción de textos no literarios Lectura y producción de textos literarios Contacto crítico con los medios de comunicación
Segundo Ciclo Matemática	Números y sus Aplicaciones Números y sus Operaciones Orientación en el espacio y geometría
Segundo Ciclo Naturaleza	Cultura, Ciencia y Sociedad Ecología y Medioambiente El Universo y su evolución La vida Mundo físico y químico
Segundo Ciclo Sociedad	Continuidad y cambio en el tiempo Espacio geográfico Organización de sociedades

Prueba de comunicación escrita: desarrollo de un ensayo en que los examinados deben expresar y fundamentar su opinión con respecto a un tema preestablecido. El ensayo (que tiene una extensión máxima de dos páginas), es corregido por expertos en Lenguaje y Comunicación. Para ello, utilizan una rúbrica analítica, que incluye dimensiones asociadas a aspectos formales del discurso escrito (como la ortografía o vocabulario), y otras dimensiones relacionadas con el contenido, calidad y coherencia del razonamiento argumentativo. En concreto, la rúbrica contempla las siguientes dimensiones:

Resultados: Información obtenida y retroalimentación a los participantes

Los resultados de esta evaluación entregarán información diagnóstica que permitirá a las instituciones formadoras orientar y focalizar sus acciones de mejoramiento de la formación de profesores. Al mismo tiempo, servirán para monitorear el progreso de las facultades durante la implementación del Programa de Apoyo, tercer componente de INICIA. *A nivel de institución*, se propone entregar los puntajes y distribución de los resultados de los propios alumnos e información de porcentaje de logro en cada uno de los ejes evaluados por las pruebas.

Los alumnos podrán recibir los resultados de su evaluación, si así lo solicitan, los cuales serán entregados de manera individualizada. La información incluye, para cada uno de los instrumentos aplicados, el puntaje obtenido, la posición relativa del examinado, su ubicación en relación con un punto de corte y algún indicador que permita comparar su desempeño con algún grupo de referencia.

Se entregarán incentivos, tales como becas de postgrado, para ofrecer a los estudiantes que obtengan los mejores rendimientos en la evaluación diagnóstica, asociadas a un compromiso para ejercer en establecimientos escolares del sector público.

COMPONENTE 3: PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE (FONDO INICIA)

Para llevar a cabo las transformaciones necesarias como respuesta a los resultados de la evaluación diagnóstica e implementar los nuevos estándares y orientaciones curriculares se crea este programa de apoyo.

Los recursos del Programa se destinarán principalmente a:

- a) el fortalecimiento y renovación de equipos académicos en las instituciones formadoras.
- b) implementación de nuevos currículos de formación, y
- c) una nueva relación más sistemática con escuelas y liceos.

El Programa tendrá un carácter concursable al que podrán postular instituciones de educación superior acreditadas, con carreras de pedagogía acreditadas. La renovación de los procesos de formación tendrá como línea de base el diagnóstico que emerge, entre otros, de la acreditación de las carreras y de la Evaluación de Diagnóstico de Pedagogía y se orientará al desarrollo de los cambios curriculares consensuados entre las instituciones formadoras.

Compromisos de las instituciones que se adjudiquen fondos

Incorporar los estándares disciplinarios y pedagógicos (en desarrollo) y las orientaciones curriculares comunes para la formación de profesores, que serán concordadas entre el Ministerio de Educación y las instituciones formadoras.

Requisitos para postular al Programa

Las bases del concurso considerarán entre los requisitos, la calidad del proyecto, la acreditación institucional, la acreditación de carreras de pedagogía y la participación en la evaluación diagnóstica de los estudiantes de dichas carreras.

Cobertura del Programa de Apoyo

Se estima que será posible apoyar a un máximo de 30 instituciones que cumplan con los requisitos que definan las bases. Las instituciones se incorporarán gradualmente al programa, cubriendo así aproximadamente el 50% de la matrícula total en carreras de pedagogía.

El apoyo a cada proyecto durará 5 años. Al término de este período, se considera la entrega de aportes decrecientes a las instituciones por 4 años más.

Áreas de intervención

- **Incremento de capacidades científicas:** incluye renovación del cuerpo académico de las instituciones formadoras. Esta línea se vinculará con el Programa Bicentenario para la formación

de capital humano avanzado, mediante becas para la formación de postgrados y estadías de especialización.

- **Nivelación de competencias de entrada** (habilidades básicas) de estudiantes de pedagogía. Considerar un módulo de competencias comunicativas (expresión oral, comprensión lectora) y formación en inglés para estudiantes
- **Fortalecimiento de prácticas tempranas** (mejor diseño y supervisión, acciones definitivas para comprometer docentes de aula competentes como profesores guía). Énfasis en fortalecer la interacción pedagógica en el aula y manejo de grupos. Establecer comunidades de aprendizaje: esto significa cambiar concepción de la escuela como centro de práctica hacia la concepción donde escuela y universidad aprenden en el proceso.
- **Fortalecimiento conocimientos disciplinarios de los subsectores de aprendizaje, conocimientos didácticos y de estrategias de evaluación para el aprendizaje.** Articulación disciplina y pedagogía.
- **Atención a la diversidad** en el aula (de aprendizajes, de contextos socioculturales, necesidades educativas especiales)

Monitoreo del conjunto de componentes del Programa Inicia

El Ministerio de Educación, a través del CPEIP, realizará un monitoreo anual del rendimiento de las carreras en la evaluación diagnóstica nacional. Los resultados de estas evaluaciones serán comunicados regularmente a las facultades para que adopten las medidas necesarias. A partir del cuarto año del programa, este monitoreo será empleado para evaluar el impacto de cada proyecto que participe en el Programa de Apoyo.